República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 18 de octubre de dos mil dieciocho, en su local, dando comienzo a las 20:50 horas, contando con la presencia de 26 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su Titular Edil MIGUEL ANGEL GIMENEZ VIERA.

A solicitud de la Bancada de Ediles del Partido Nacional se realiza un minuto de silencio en memoria del señor JOSÉ LUIS ACOSTA VELAZQUEZ, recientemente fallecido.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil LUIS CERIANI: Solicita se envíe la versión taquigráfica de sus expresiones manifestando el rechazo a la actitud llevada adelante por el Ministerio de Turismo y a quienes la apoyaron en la decisión de no brindar apoyo a la organización de la Expo Tacuarembó 2018. Además saluda a la Mujer Rural, ya que el 15 de octubre se celebró el día de estas trabajadoras, y también se refiere a la reciente aprobación de la denominada Ley Trans.

Edil ARIOSTO PORTELA: Solicita que se tomen medidas con relación al mal estado de la calle en la intersección de Rincón y Princivalle. En otro orden hace referencia a la aprobación del complemento a la Ley de Discapacidad y a la visita de la Ministra de Desarrollo a nuestra ciudad, donde se brindó asistencia para la obtención de prótesis y sillas de ruedas. También hace referencia al fallecimiento del Sr. Luis Acosta y a lo que considera problema de gestión que llevó a que sus análisis no llegaran a tiempo y al derecho que le asiste a los usuarios.

Edila ESTELA MARTÍNEZ: Hace referencia a la lucha que emprendió hace alrededor de 5 meses, en pro de las personas con discapacidad y agradece personalmente el gesto del Edil Gustavo Cuña, quien hizo gestiones para que se entrevistara con los responsables de prótesis del MIDES y que en breve tendrá una prótesis para la cual ya le han sacado las medidas. Reivindica la necesidad de que la Oficina Territorial del MIDES tenga una Asistente Social, para atender este tipo de casos.

Edil MARCELO SILVA: Se refiere a las declaraciones de prensa que realizara días pasados con relación a la provisión de los cargos en este Legislativo departamental, y solicita que la versión taquigráfica de sus palabras pase a la Comisión de Asuntos Laborales del Cuerpo.

Edil LIDIO PANIAGUA: Se refiere a las obras que se vienen realizando por parte del Gobierno Nacional y el Departamental, y a planteamiento realizado por

vecinos de Rambla Kennedy y Terán, quienes reclaman el vertido de aguas servidas en dicha intersección a pesar de la obra que se realiza.

Edil MARCELO DÍAZ: Hace referencia a la aprobación de la denominada Ley Trans, y a la polémica que ha generado. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones se envíe a diferentes organismos.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA

No se presentaron informes por parte de la Mesa.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES

Puesto a consideración el Informe Nº 265 de la Comisión de Tierras, Nº 265, el mismo resultó negativo, aprobándose en su lugar moción presentada en Sala en el sentido de otorgar la autorización formulada por la Intendencia para conceder en comodato un padrón a la Escuela de Samba Emperatriz del Progreso, por el término de quince años.

Seguidamente se aprobaron los Informes que originan Resolución del Plenario, de la Comisión de **"Tierras,..."** Nº 264 y Nº 266, referidos a solicitudes de autorización formulada por la Intendencia para enajenar un solar en la 9ª Sección Catastral del departamento y otro en el Grupo Habitacional GC 36, respectivamente.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Con trámite al Plenario se trató el siguiente Asunto:

ASUNTO Nº 803/2018. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 16 de octubre de 2018. Solicita que la Junta haga suyo los pedidos de informe realizados a la Intendencia por Oficios Nros. 261, 262, 515, 517, 725 y 726/2018, habiendo vencido el plazo constitucional para su respuesta.

Se aprueba lo solicitado.

QUINTO PUNTO: ACTA Nº 107

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo la hora 22:05, habiéndose agotado el Orden del Día se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Directora General de Secretaría (I)

JUNTA DEPARTAMENTAL
ARTIGAS
SECRETARIA